



NOTAS:

i. Para la cálculo de la oferta económica, el proponente deberá tomar como base el valor para la vigencia 2024 el cual se estructurará con un estimado de un mes (30 días) calendario de ejecución, de tal manera que para las demás vigencias 2025 solo se proyectará con el IPC estimado por la Entidad, es decir para la vigencia 2025 es 6.00%, para la vigencia 2026 es 5%, aquellos que sean calculados de diferente manera no serán tenidos en cuenta por la entidad.

ii. Se considerará como capital de rechazo las propuestas que superen el valor estimado del proyecto, al igual que el valor estimado por Aeropuerto o lote, descrito en el presupuesto oficial.

iii. Es importante tener en cuenta si los bienes o servicios están exentos o incluidos del IVA, de conformidad con el Régimen Tributario. Ejemplo: Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y los contratos de transporte.

iv. El valor del contrato será por el total del presupuesto calculado y se agilizará mediante requerimientos periódicos hasta agotar el valor del contrato o hasta el vencimiento del plazo, lo primero que suceda.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____
Nombre: ACUAMEUNIER SAS
NIT: 800.250.918-1
Dirección: CALLE 93 # 18-28 OF 601
Teléfonos, Fax: 57 601 7060682
Dirección Correo Electrónico: info@acuameunier.com
Número Celular: 3176446944
Fecha de generación: julio 10 de 2024
Vigencia de la cotización: 30 días